



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

Ushuaia, 30 de septiembre de 2015.

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

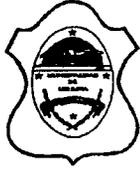
Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

A solicitud de los vecinos del Barrio Club de Campo, promuevo el proyecto de Resolución que se acompaña, a través del cual requiere al Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, proceda de acuerdo a la Ordenanza Municipal vigente, al retiro del vehículo que se encuentra abandonado sobre calle Paseo del Río, del mencionado barrio. Cabe señalar que el vehículo lleva más de dos meses abandonado allí y que los vecinos se han dirigido en más de una oportunidad al Ejecutivo Municipal a solicitar el retiro del mismo sin respuesta positiva hasta el momento.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	01/10/15 Hs. 13.10
Numero:	761
Fojas:	2
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda de acuerdo a la Ordenanza Municipal vigente, al retiro del vehículo que se encuentra abandonado sobre calle Paseo del Río, en el barrio Club de Campo.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia